

Edita: Unión Sindical Obrera

C/ Príncipe de Vergara, 13, 7º - 28001 Madrid · Telf.: + 34 577 41 13 · Fax: + 34 91 577 29 59
www.uso.es · Facebook: UnionSindicalObreraConfederal · Twitter: @USOConfe

2017 deja un oscuro reguero de siniestralidad laboral



La preocupante tendencia al alza de la accidentalidad laboral en España puesta de manifiesto en los últimos años se ha confirmado con la publicación por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social del balance completo de 2017.

Desgraciadamente, los peores pronósticos se han hecho realidad y, pese a contar con legislación en materia preventiva desde hace más de 20 años, los datos dicen que en 2017 un total de 618 personas perdieron su vida en el trabajo como consecuencia de accidentes mortales.

Analizando los resultados de 2017 respecto a los del año anterior, cabe destacar que:

- El número de accidentes que han causado baja ha sido de 583.425, lo que significa una subida del 5%. De ellos, 503.749 ocurrieron durante la jornada laboral y 79.676 fueron accidentes en itinere. Por consiguiente, aumentan un 4,9% los accidentes en jornada y un 5,3% los accidentes en itinere.
- El número de accidentes durante la jornada laboral ascien-

de un 4,9% para los leves, un 7,1% para los graves y un 1,7% para los mortales.

- El número de accidentes en itinere leves y graves se incrementa de forma notable (un 5,3% los leves, un 7,7% los graves y un 2,3% los mortales).
- En el balance general por sectores, el índice de Incidencia de accidentes en jornada de trabajo aumenta globalmente en un 1%.
- El número de accidentes de trabajo sin baja notificados suben un 0,7%.
- Los accidentes laborales mortales se han cobrado la vida de 618 trabajadores, lo que implica una subida del 1,8% respecto a 2016. También puede apuntarse un preocupante ascenso de los accidentes mortales en jornada laboral (lo que se traduce en un incremento del 1,7%) y un aumento de los accidentes mortales en itinere (subiendo estos un 2,3%).

Los números no engañan, todas y cada una de las variables han aumentado, desde las leves hasta las más graves, y un oscuro manto de siniestralidad laboral amenaza con perpetuarse sobre nuestra sociedad

si se le sigue dando la espalda a este problema trascendental.

La precariedad en el empleo, la temporalidad y los recortes en inversiones preventivas son, entre otros, algunos de los factores que están incidiendo en gran medida en que nuestro país siga cosechando negros años en cuanto a accidentes y daños producidos.

Desde **USO**, incidimos en la urgente necesidad de garantizar los derechos de trabajadoras y trabajadores en su relación de trabajo, tras años de reformas

que han deparado en términos sociales un gran retroceso en este ámbito en la población trabajadora.

Ello hace ineludible que los poderes públicos reflexionen sobre esta inquietante tendencia y acometan medidas adecuadas para hacer efectivos, entre otros, el derecho a la integridad física y moral y el derecho a la protección de la salud, ambos inherentes a cualquier relación laboral y con directa incidencia en el bienestar de la ciudadanía en su conjunto y en el de las generaciones venideras.

Joaquín Pérez: "Sobran los motivos para manifestarse el 8 de marzo"



Ayer se celebró el XXI Plenario de la Cumbre Social Estatal, dedicado a la huelga con motivo del 8 de Marzo, y en el que participó Joaquín Pérez, secretario general de **USO**.

En el plenario, se analizó la realidad laboral de las mujeres, marcada por la precariedad, la temporalidad, los altos niveles de parcialidad y una amplia brecha respecto del salario de los hombres. También, el alarmante incremento de la violencia de género, que tiene su inci-

dencia en el mercado laboral. Ambos justifican la movilización del conjunto de la sociedad el 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer.

USO ha convocado huelga de cuatro horas, de 12:00h a 16:00h para esta jornada reivindicativa. El secretario general de **USO**, Joaquín Pérez, en declaraciones a los medios, defendió que "sobran los motivos" para manifestarse el 8 de Marzo y se debe apostar "de una vez por el empleo de calidad para la mujer en este país".



Nuevo varapalo para Sinergias en Cáceres, tras la denuncia de FTSP-USO en Inspección

La **FTSP-USO** Extremadura interpuso una denuncia ante Inspección de Trabajo contra la empresa pirata Sinergias por retrasos continuados en el abono de las nóminas de octubre, noviembre y diciembre, y la aplicación del convenio de empresa, declarado nulo por la Audiencia Nacional en una sentencia de julio de 2017.

En consecuencia, se requiere a Sinergias a que dé cumplimiento a la normativa mediante la aplicación del Convenio Colectivo Estatal de Empresas de Seguridad y abone a los trabajadores los atrasos según la aplicación de las tablas salariales de dicho convenio, cantidad que asciende a cerca de 11.000 euros.



De esta forma, la Inspección de Trabajo de Cáceres ha levantado actas de infracción contra la empresa por aplicación de condiciones inferiores y para la liquidación de cuotas correspondientes a la Seguridad Social en el periodo de su actuación irregular.

USO se convierte en primera fuerza sindical en CTC Externalización Tarragona

El pasado 14 de febrero, se celebraron elecciones sindicales en Intercentros de Tarragona, enmarcadas en los distintos procesos electorales abiertos en CTC, y donde se elegían 9 representantes.

trabajadores del total censado, dio una victoria clara a la candidatura de **USO**, con 76 votos, frente a los 36 obtenidos por CCOO.

Con los 6 delegados conseguidos, **USO** pasa a ser primera fuerza sindical en CTC Tarragona.

El resultado final del proceso, con una participación de 121

FI-USOC gana las elecciones sindicales en el Grupo Celsa Barcelona



que supone un gran resultado después de infinidad de obstáculos que han tenido que salvarse en los juzgados y en las urnas.

FI-USOC ha ganado las elecciones sindicales en Celsa Barcelona, después de tener que repetir las votaciones en el colegio de Técnicos, gracias a una impugnación de **USOC** en los servicios de Trabajo. **USOC** ha conseguido 7 delegados, lo

Han sido cuatro años de mucho esfuerzo y de duro trabajo, y con una posición muy beligerante llevada a cabo tanto por la empresa como por el resto de organizaciones sindicales, tras los que **FI-USOC** ha recibido el apoyo y la confianza mayoritaria de los trabajadores.

ACAIP-USO convoca una gran manifestación el 24 de febrero en Madrid



ACAIP-USO, junto con CCOO y UGT, han convocado una gran manifestación el próximo sábado, 24 de febrero, a las 12:30 en Madrid, para defender las reivindicaciones de todo el colectivo penitenciario, y por ello, todo el personal está convocado a defender sus derechos y reivindicaciones, haciendo la convocatoria extensible a toda la afiliación y delegados en los centros de cualquier sindicato.

AGE, han vuelto a manifestar públicamente que convocan la manifestación de la AGE el 24 de febrero en Madrid.

No permitiremos que CSIF utilice el trabajo y esfuerzo de prisiones para obtener réditos sindicales en la AGE, ya que sus dirigentes prefieren seguir el mandato del Gobierno antes que el de sus propios afiliados.

En los últimos días, los máximos dirigentes de CSIF a nivel nacional, desautorizando al secretario general de CSIF-

En todas las provincias habrá autobuses sufragados por los tres sindicatos convocantes, en los que la totalidad de empleados públicos podrán acudir, sin distinción de afiliación.

Jornada de FEUSO sobre el sector de Atención a las Personas con Discapacidad

Desde **FEUSO**, seguimos trabajando para mejorar las condiciones de los trabajadores y trabajadoras de los centros de atención a la discapacidad. Imma Badia, secretaria de Acción Sindical de **FEUSO**, y Carlos Quirós, director del Departamento Jurídico, han mantenido en Madrid una reunión con los responsables de **FEUSO** del sector de Atención a las Personas con Discapacidad para analizar las necesidades y las acciones a llevar a cabo que permitan mejorar la situación socioeconómica de este colectivo.

Esta realidad está provocando, además de incertidumbre e inseguridad entre los trabajadores, el descontento de ver que los interlocutores sociales que lo están negociando -UGT y CC.OO.- no son capaces de aportar soluciones a los problemas que realmente tienen los trabajadores.

En dicha jornada, se ha analizado la situación por la que atraviesa actualmente la negociación del Convenio Colectivo, paralizado desde su denuncia.

La jornada abordó también las cuestiones prioritarias profesionales y laborales específicas de este sector. Como se detallaron durante la reunión, para **FEUSO** son necesarias medidas más eficaces para que estos trabajadores puedan realizar, en las mejores condiciones, su imprescindible labor profesional, que necesita un mayor prestigio y reconocimiento social.